



Ruta Corporativa: Adopción Segura de Criptoactivos

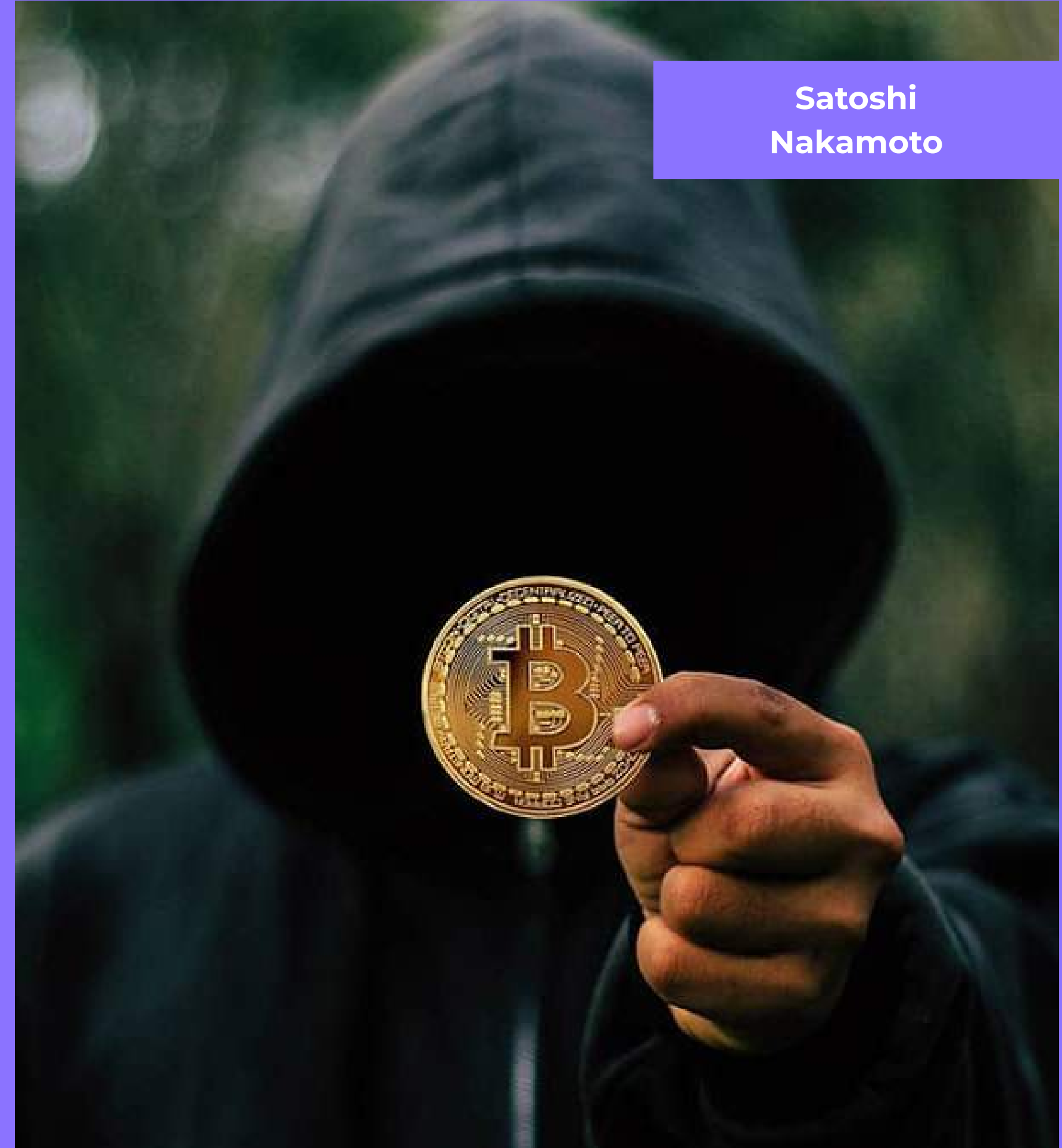
Presentado por:
Ing. Valeska Veliz
Lic. Jan Dominguez



***Entiende el cambio, adapta tu empresa,
asegura tus finanzas.***



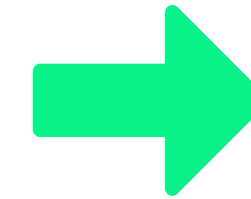
Fray Luca
Pacioli



Satoshi
Nakamoto

¿Quién debería usar esta ruta?

¿Es esta ruta para mi empresa?



Esta guía está diseñada para organizaciones que desean integrar criptoactivos en sus finanzas de forma **segura, regulada y ordenada.**

1. Empresas que recibieron Criptoactivos en 2025

Participación en adjudicaciones o subastas de Stablecoins.

2. Comercios que reciben pagos con Criptos

Aceptan USDT, UDCS, BTC como medio de pago a través de diferentes plataformas (Exchanges).

3. Empresas con Proveedores Internacionales

Extinción de Pasivos con Criptoactivos directamente o por medio de Intermediarios (OTC) nacionales o extranjeros

4. Firmas contables, auditores y consultores

Acompañan a clientes en el cumplimiento fiscal y regulatorio.

Si tu empresa quiere aprovechar las ventajas del USDT sin comprometer seguridad ni cumplimiento, esta ruta es para ti.



Valeska Veliz

Ingeniera y Especialista en Desarrollo de
productos digitales + Blockchain.
@laprofecripto



Jan Dominguez

Contador y Asesor de Riesgos Fiscales
+Especialista en Criptoactivos
@cmrcapital



Nuestra ruta de adopción segura

Los pasos esenciales para integrar USDT en las finanzas de tu empresa con confianza y orden.

www.cointable.app

PASOS

1

Entender el nuevo contexto financiero

2

Evaluar oportunidades y riesgos para tu empresa

3

Implementar y definir la custodia y almacenamiento

4

Definir políticas internas de uso

5

Establecer el criterio legal, contable y fiscal

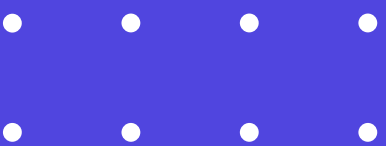
Paso 1: Entender el contexto actual

El país entra en una nueva etapa financiera: los pagos en **USDT** ya son parte de la dinámica financiera.

- Qué significa operar con Monedas Estables (USDT)
- Implicaciones inmediatas para tesorería y contabilidad.
- Como reflejar las transacciones en la declaración de ISLR ante el SENIAT



USDT ➡ **BCV** ➡ **EMPRESAS** ➡ **SENIAT**



Primero entendamos una gran diferencia...



USDT



USDC



DAI

🏛️ Tipo de respaldo: Reservas centralizadas (empresa privada, Emitida por Tether Ltd.).

⚡ Ventaja: Liquidez y compatibilidad.

⚠️ Riesgo: Centralización y dependencia de Tether Ltd.

🏛️ Tipo de respaldo: Dólares en bancos y bonos del Tesoro. (Emitida por Circle y Coinbase, regulada en EE.UU. y auditada por firmas externas.)

⚡ Ventaja: Regulación y transparencia.

⚠️ Riesgo: Menor adopción en redes usadas localmente (como TRON).

🏛️ Tipo de respaldo: Cripto colateral. Emitida por el protocolo descentralizado MakerDAO, respaldada por criptoactivos colateralizados (ETH, wBTC, USDC, etc.).

⚡ Ventaja: Descentralización y soberanía.

⚠️ Riesgo: Complejidad técnica y posible volatilidad temporal.

Paso 2: Identificar oportunidades y riesgos para tu empresa



OPORTUNIDADES

- 🚀 Pagos más rápidos y sin fricción internacional.
- 🌐 Acceso a liquidez en dólares digitales (USDT ≈ USD).
- 📈 Mayor competitividad frente a empresas que aún no adoptan.
- 🤝 Transparencia y trazabilidad en operaciones digitales.



RIESGOS

- 🔒 Ciberseguridad: custodia de wallets y llaves privadas.
- 📉 Riesgo de volatilidad o devaluación en conversiones.
- ⚖️ Cumplimiento regulatorio: SUNACRIP/SUDEBAN ajustando marcos.
- 📄 Contabilidad e Impuestos: errores de registro pueden generar pérdida de recursos y/o sanciones fiscales.



Paso 3: Definir el esquema de custodia y almacenamiento de criptoactivos

Algunos conceptos importantes:

- ¿Qué es un criptoactivo y diferencias con dinero fiat?
- **Stablecoins:** por qué el USDT es la más usada en Venezuela.
- Blockchain, wallet, exchange y trading.
- **Riesgos comunes:** volatilidad, custodios inseguros, estafas, ausencia de un criterio contable y fiscal



Bitcoin - Altcoin - Seed phrase - Compliance



Método de almacenamiento corporativo

Antes de mover un dólar en crypto, define cómo custodiar, intercambiar y proteger tus activos



CUSTODIA PROPIA

- **Frías (hardware):** máxima seguridad para ahorro corporativo.
 - reservas de tesorería.
- **Calientes (software):** convenientes para pagos frecuentes.
 - Operaciones del día a día.

✓ Tú controlas tus llaves privadas.
⚠ Si pierdes tu seed phrase, pierdes acceso.

CUSTODIA POR TERCERO

- **Internacionales:** Binance (P2P más usado en Venezuela).
 - Recibir pagos (BinancePay)
- **Locales autorizados (SUNACRIP):** Crixto, Kontigo.
 - Comprar/vender USDT por bolívares.

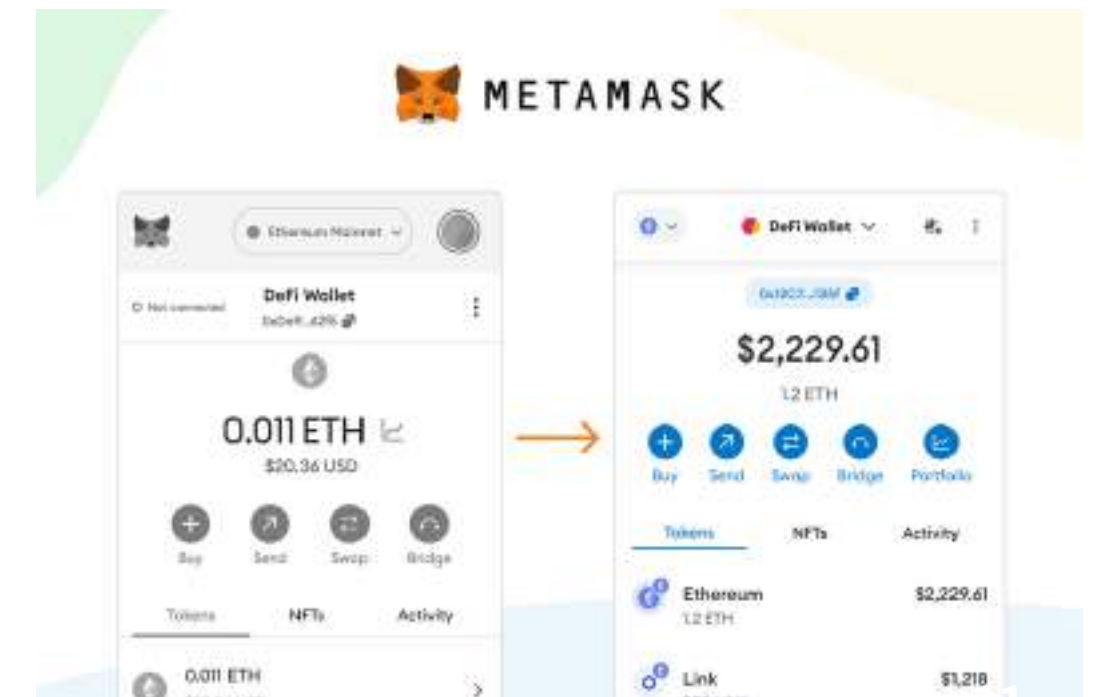
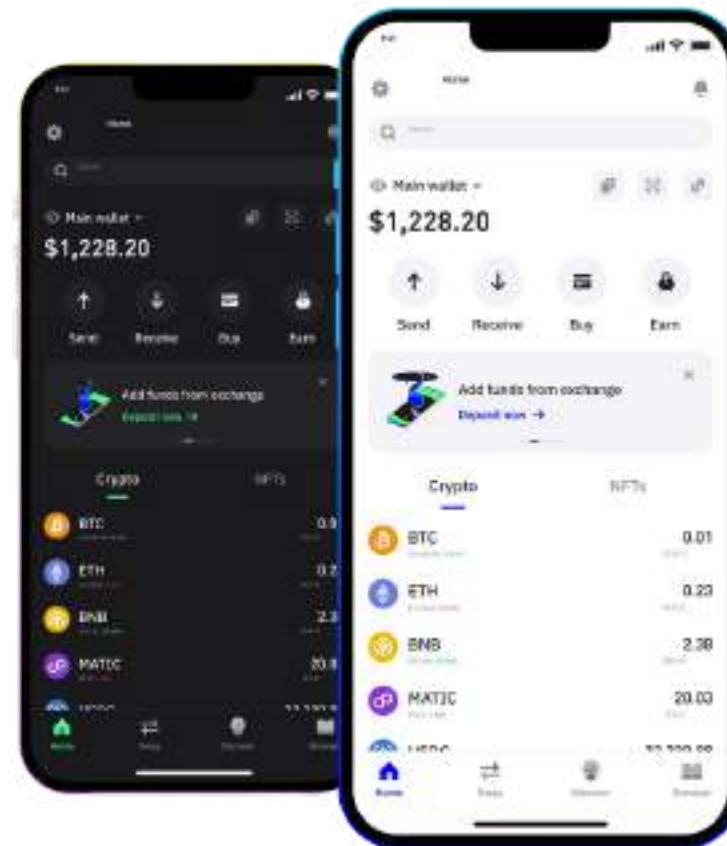
✗ No tienes control total de tus fondos (si el exchange bloquea tu cuenta, tus crypto quedan retenidos).

Medidas de seguridad básica

- Autenticación de dos factores (2FA).
- Firmas múltiples para transacciones relevantes.
- Políticas internas de control de accesos y respaldos.
- Incluir protocolos de compliance.
- Capacitación del personal en el uso seguro de wallets.



WALLETS: FRIAS / CALIENTES



Exchanges autorizados en Venezuela

¿Dónde operar legalmente en Venezuela?

Según SUNACRIP, existen exchanges locales autorizados para operar con criptoactivos.
Algunos de los que han tenido autorización:

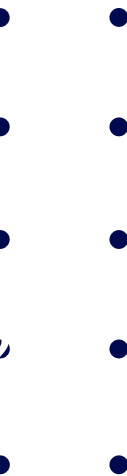


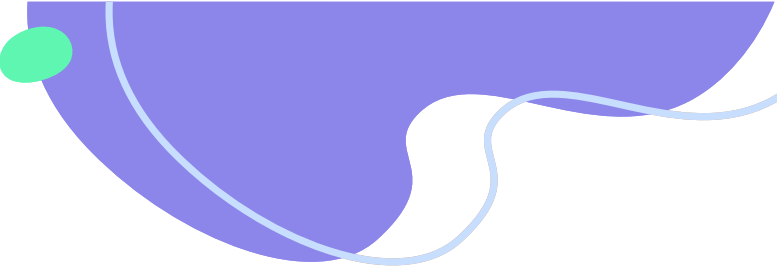
⚠ Importante:

Estos exchanges deben cumplir con lineamientos de SUNACRIP.

No existen amplia oferta de activos o con volumen alto, por eso muchas personas usan Binance P2P.

Para empresas, es recomendable usar plataformas autorizadas para evitar riesgos regulatorios.





Paso 4: Definir políticas internas de adopción

Política de Respaldo

Generación de frases semillas (seed phrase), cofres físicos, protocolos de acceso restringido, simulacros de recuperación.

Roles y Responsabilidades

Tesorería (ejecución), TI (soporte técnico), Cumplimiento (supervisión).

Seguridad y Continuidad

Procedimientos en caso de pérdida, hackeo o error humano.

Auditoría Interna

Revisiones periódicas de accesos, conciliaciones y controles.

Capacitación continua

Refuerzo semestral en seguridad y manejo responsable de activos digitales.



Paso 5.1 – Marco Legal

En Venezuela los Criptoactivos tienen Marco Legal vigente:

- Creación de la SUPCACVEN (2.017) ✗
- Nace el Petro (2.018) ✗
- Creación: Tesorería de Criptoactivos (2.018)
Decreto 3.353 en G.O 6.371
- Relanzamiento: SUNACRIP (2.018)
Decreto 3.470 G.O 41.422
- Decreto Constituyente sobre El Sistema Integral de Criptoactivos (2.019) G.O 41.575
- Registro Integral Servicios Criptoactivos (RISEC)
Prov. 008-2019 G.O 41.578



Paso 5.2 – Criterio contable y fiscal

Los Criptoactivos tienen Norma Contable en Venezuela, para:

- Reconocer
- Medir
- Presentar
- Revelar

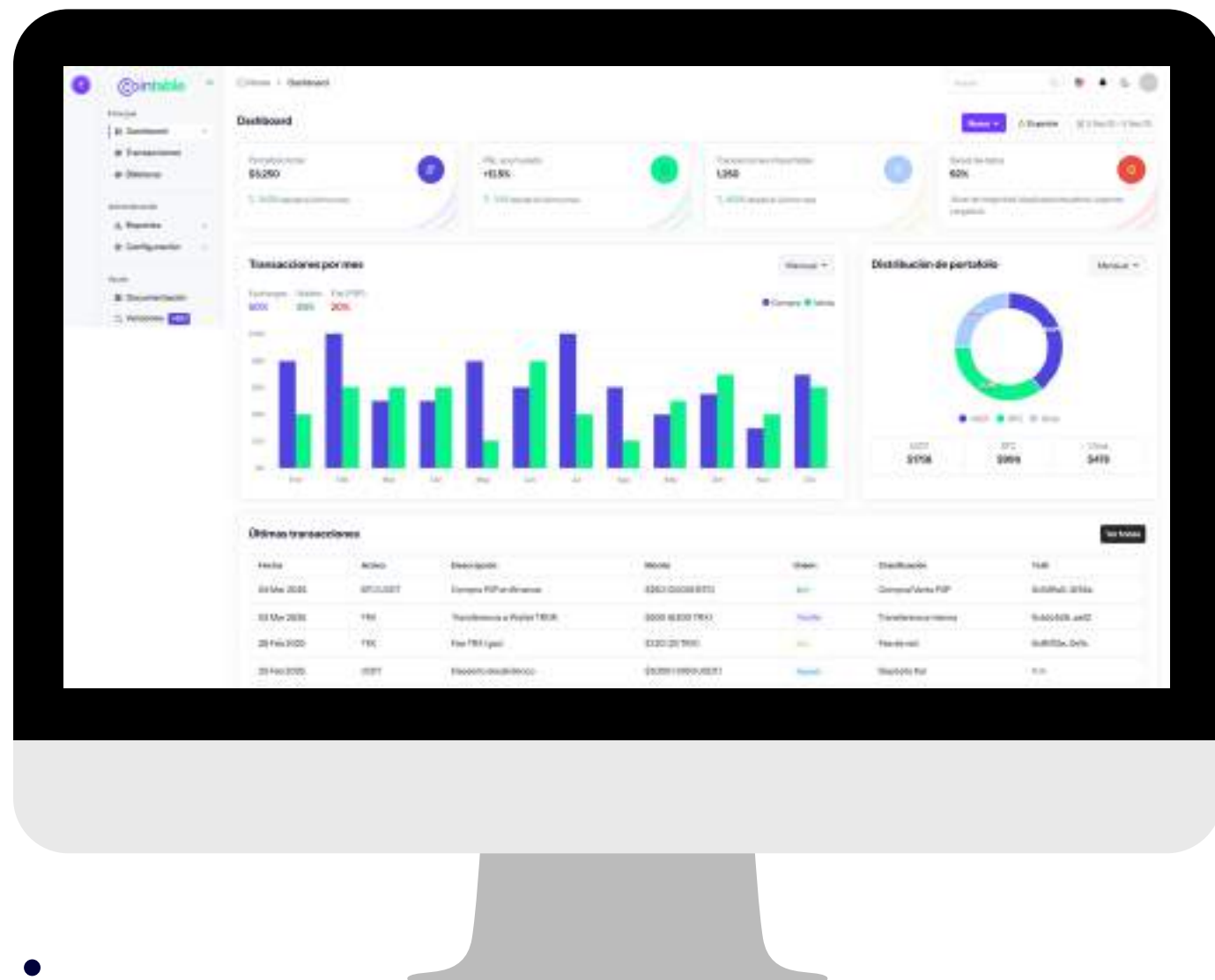
La “Tenencia de Criptoactivos Propios” en los EEFF de las personas naturales y jurídicas, el BA VEN-NIF Nro.12 versión 0, ajustado a las normas emitidas por el IASB (NIC 2 y NIC 38).

En el ámbito fiscal existen implicaciones en materia de: IVA, ISLR, IGP, IGTF, LOCTI, FND, FONA y IAE

Ejemplo: Art. 16 de Ley IVA (exención)



cointable.app



Solución y Producto



Consolida todas tus operaciones con cripto en un solo lugar.



Importa, clasifica y genera reportes contables y fiscales con hash verificable.



Basada en criterios contables y fiscales de la firma CMR Capital.

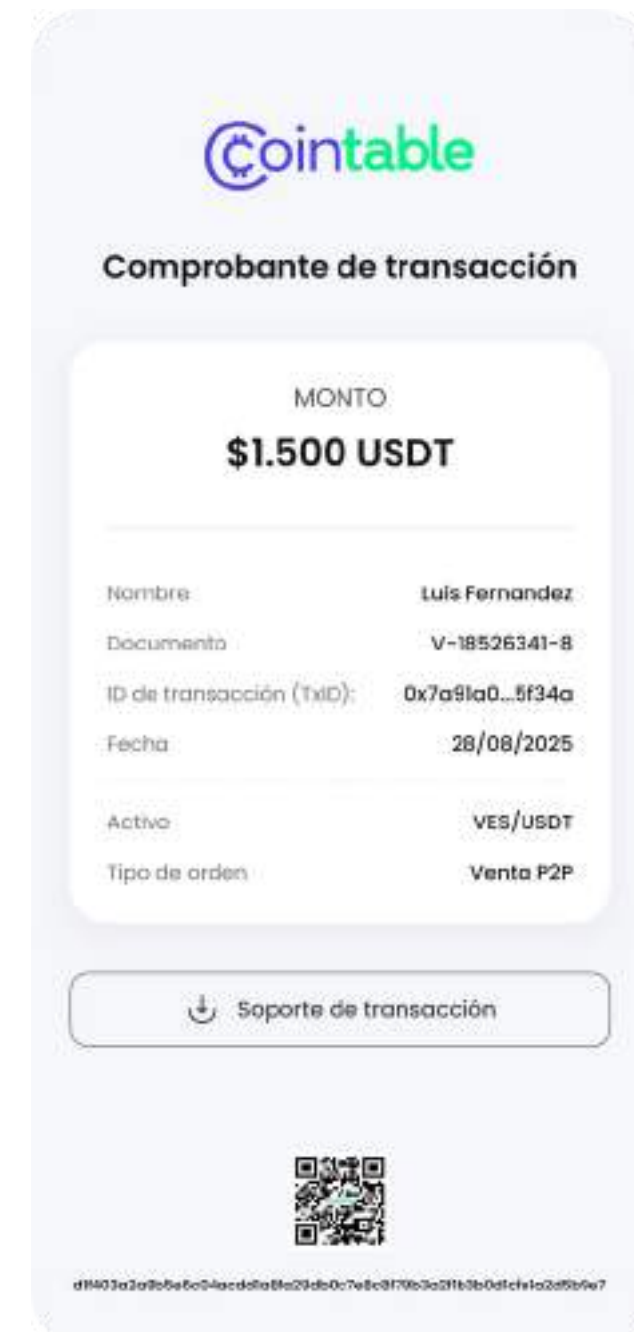
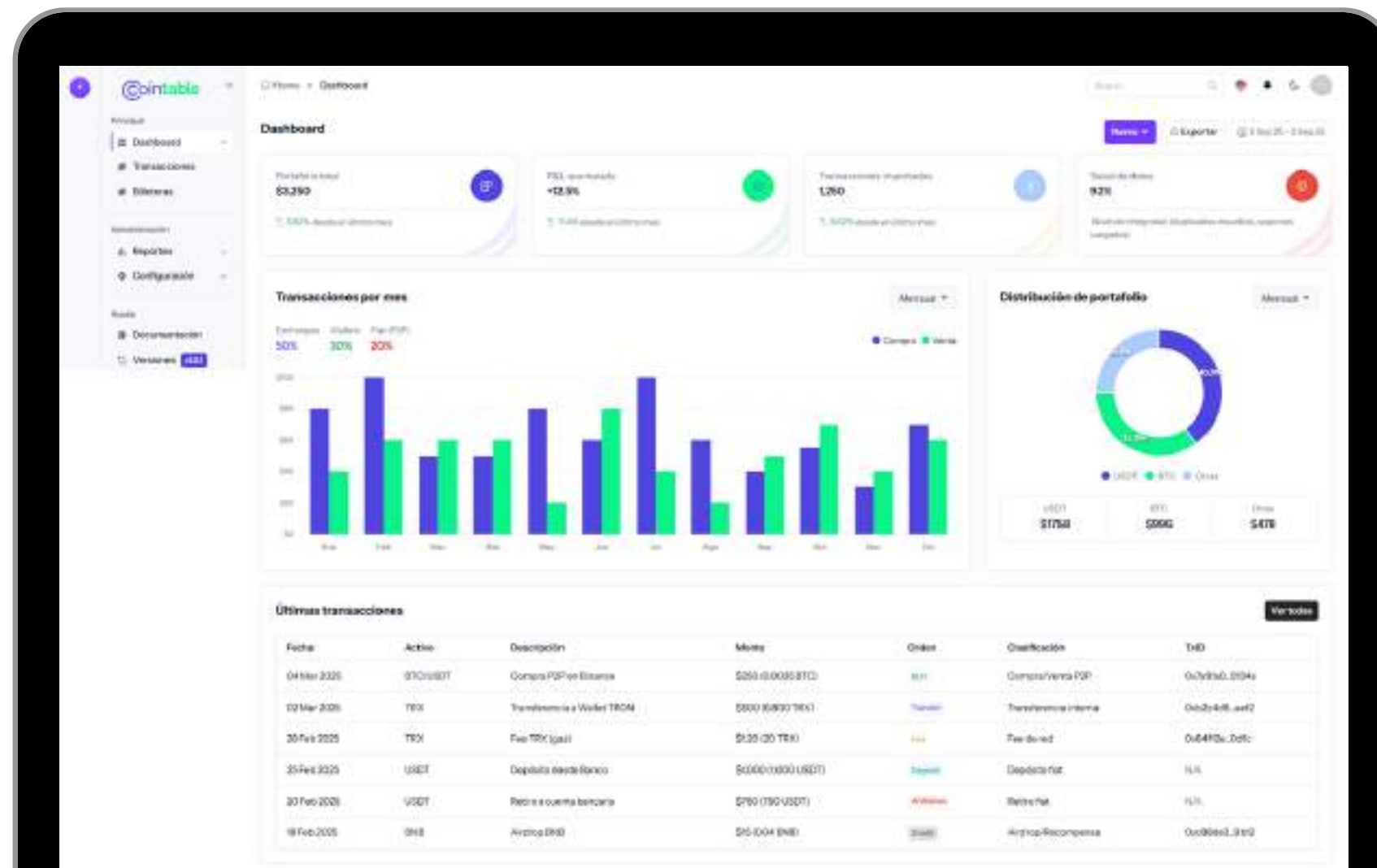


Adaptada al entorno regulatorio venezolano y LATAM-first.



Dashboard → KPIs y orden inmediato.

Comprobante → diferencial único con hash verificable





Checklist empresarial



¿Tengo una wallet corporativa segura?



¿He definido una política de respaldo?



¿Están claros los roles y responsabilidades?



¿Cuento con procedimientos de seguridad y continuidad ante incidentes?



¿Mis procesos contables aplican el criterio BA VEN-NIF vigente?



¿Realizo conciliaciones cripto-fiat y genero reportes auditables?

👉 Da el siguiente paso hacia la adopción, con la

Ruta Corporativa de Adopción Cripto

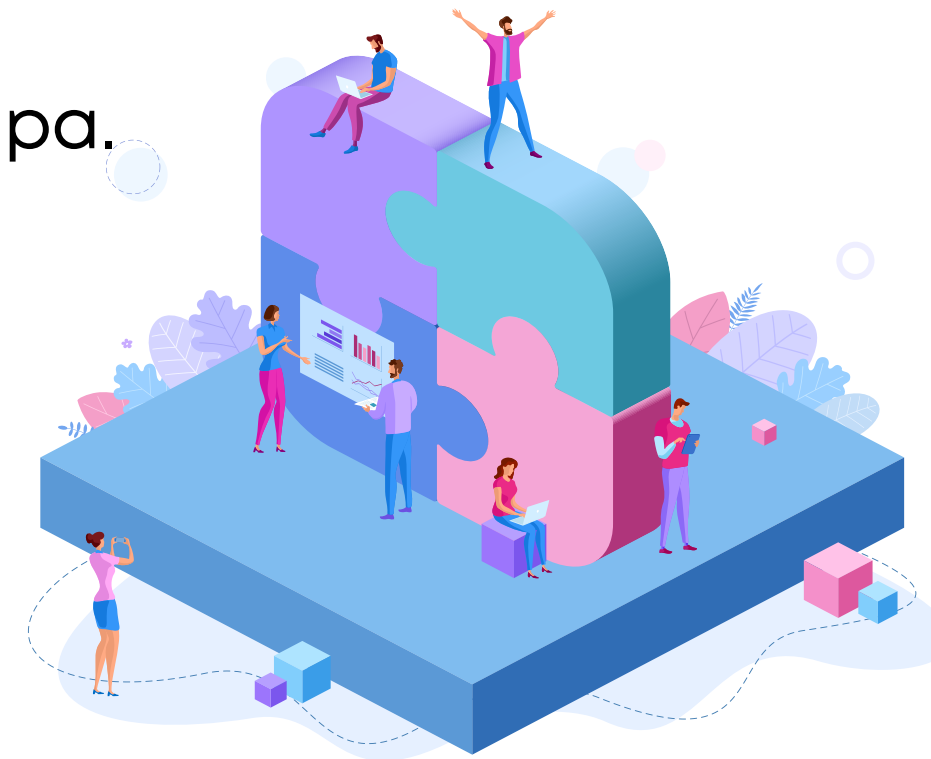
tu empresa puede integrar USDT con seguridad, cumplimiento y claridad contable.

Estamos aquí para acompañarte en cada etapa.

🚀 Inscríbete en nuestro Programa InCompany y comienza a transformar la gestión cripto en tu empresa.



¡No dude en ponerse en contacto con nosotros!



Caracas, Venezuela
contacto@cointable.app
www.cointable.app

Redes sociales: [@cointable.app](https://twitter.com/cointable.app)

